

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO  
SALA CIVIL FAMILIA

**AVISO**

La Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pasto, NOTIFICA que dentro de la acción de tutela N° 2022-00088 formulada por JESSITH JANETH ORTEGA CHAVES en contra de la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, Magistrado (a) Ponente MARCELA ADRIANA CASTILLO SILVA, se profirió auto el 21 de septiembre de 2022, el cual, DISPONE:

**"1.** Admitir la acción de tutela de la referencia. **2.** Ordenar a la Delegatura de Asuntos Jurisdiccionales de la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC, como autoridad accionada, que en el término perentorio de dos (2) días presente un informe sobre los hechos que dieron origen a la acción de amparo. **3.** Vincular a Colombiana de Comercio y/o Alkosto S.A., Samsung Electronics Colombia S.A. y todas las demás partes e intervinientes dentro del trámite jurisdiccional No. 21-102167 que se adelantó por la autoridad convocada, para que en el término de dos (2) días hagan las manifestaciones que estimen pertinentes. Para efectos de notificación, adicional a los oficios comunicatorios respectivos, por Secretaría se ordena publicar aviso de esta decisión en el micrositio web de la Corporación. **4.** Solicitar a la Delegatura de Asuntos Jurisdiccionales de la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC que, junto con su contestación, remita la reproducción digital integral del proceso No. 21-102167, iniciado por la accionante. **5.** Notifíquese a las partes por el medio más expedito y eficaz, de conformidad con el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991."

Para NOTIFICAR el presente auto, a todas las demás partes e intervinientes dentro del trámite jurisdiccional No. 21-102167 que se adelantó por la autoridad convocada, se publica el presente AVISO en la página web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-civil-familia> (AVISOS).

Toda intervención o requerimiento con respecto a esta tutela, favor comunicarlo al correo electrónico: **tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Pasto, 21 de septiembre de 2022.



NESTOR GABRIEL CABRERA QUENGUAN  
Secretario